

Lima, 12 FEB. 2015

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 087 -2015/GTH/RENIEC

VISTO:

El Memorando N° 000117-2015/GPRC/RENIEC (11FEB2015) de la Gerente de Procesos de Registros de Registros Civiles, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 048-2009-JNAC/RENIEC (23ENE2009), se designó a la señora ADELA MARGARITA WIRLLOS ORTIZ DE GALLEGOS, en el cargo de Sub Gerente de Incorporación de Registros Civiles de la Gerencia de Registros Civiles, de acuerdo a la Resolución Jefatural N° 308-2009-JNAC/RENIEC (02JUN2009), se regulariza la denominación de cargos, conforme a la modificación de la estructura orgánica institucional, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 273-2009/JNAC/RENIEC (20MAY2009), como Sub Gerente de Integración de Registros Civiles de la Gerencia de Registros Civiles, (hoy denominada Gerencia de Procesos de Registros Civiles);

Que, mediante el documento del Visto, la Gerente de Procesos de Registros Civiles comunica el descanso médico de la señora ADELA MARGARITA WIRLLOS ORTIZ DE GALLEGOS, Sub Gerente de Integración de Registros Civiles, del 10 al 13 de febrero del presente año, lo cual le impedirá asistir a cumplir sus labores;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, con eficacia anticipada, el cargo de Sub Gerente de Integración de Registros Civiles a la señora LORENZA BEATRIZ SARRIA GARCÍA DE RODRÍGUEZ, Sub Gerente de Depuración de Registros Civiles, por el periodo indicado y con retención de su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC, y; conforme al numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, con eficacia anticipada y con retención de su cargo a la señora **LORENZA BEATRIZ SARRIA GARCÍA DE RODRÍGUEZ**, Sub Gerente de Depuración de Registros Civiles, el cargo de Sub Gerente de Integración de Registros Civiles de la Gerencia de Procesos de Registros Civiles del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, del 10 al 13 de febrero de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Procesos de Registros Civiles y a las interesadas para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO
Gerente de Talento Humano
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
Y ESTADO CIVIL
BPS/hra